

San José, 14 de julio del 2021

Señora
Victoria Hernández Mora
Ministra
Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Asunto: *Informe final de gestión como viceministra del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.*

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo. Considerando lo establecido en la resolución R-CO-61 Directrices que deben observar los funcionarios obligados a presentar el informe final de gestión según lo dispuesto en el inciso e) del artículo 12 de la Ley General de Control Interno, realizo en envió formalmente de mi informe de gestión como Viceministra del Ministerio de Economía, industria y Comercio, cargo en el cual me desempeñe entre el 1 de marzo hasta el 30 de junio del 2021, por delegación del señor presidente de la Republica.

Atentamente,

Ana Cristina Quirós Soto

C.c
Sr. Leonardo Chacón Rodríguez – Viceministro MEIC
Sra. Ligia Fernández Agüero – Jefa Dpto. Recursos Humanos MEIC
Archivo

Informe Final de Gestión

Marzo 2021– Junio 2021

Ana Cristina Quirós Soto

Viceministra Ministerio de Economía, industria y comercio

Administración Alvarado Quesada

Junio 2021

Contenido

1. Presentación:	5
2. Resultados de la gestión:	6
I. Estructura del viceministerio:	6
II. DAC:	7
· Proceso de CRM	7
· Ventas a plazo:	9
· Educación financiera	9
· Proyecto de Protección al Consumidor Financiero:	10
· Reglamento de la Ley 9859 o Ley de Usura:	10
· Comisión Nacional del Consumidor (CNC):	10
· Resolución de expedientes:	11
· Reuniones OCDE:	11
· Caso autorización de proyecto inmobiliario Terra Verbena:	12
· Cambio en la página web de la DAC:	12
· Audiencias virtuales	12
III. DIGEPYME:	13
· Oficinas de los CIDES:	14
· Programa Mujer y Negocios:	14
· Expediente único:	14
· Expopyme del Bicentenario:	15
· Página Web DIGEPYME:	15
· Continuidad para la transformación:	15
· Economía circular	16
· Modificación Ley 8262:	16
· Pyme exportadora:	16
· Comercio electrónico	17
· Encadenamientos y articulación con plataforma La Finca:	17
IV. Viceministerio temas con Despacho Ministerial:	17
· CEMPROMYPE:	17
· Plan Transfronterizo – ZONA SUR:	17
· Comisiones: LAICA – Comisión comercio ilícito – comisión incentivos	18
· Reunión consumidores de Costa Rica	18

· Estrategias de Formalización por medio de la simplificación de trámites y AGILIZAR:	18
· Reglamento de Condonación – SBD:	18
· Reuniones casos delegados por Despacho:	18
· Mesa de Formalización:	18
· Trabajo con la Ministra de Justicia – mujeres privadas de libertad:	18

1. Presentación:

En el tiempo que me correspondió desempeñarme como Viceministra de Economía, Industria y Comercio, pude aprender y reconocer el gran impacto que tienen las acciones que se ejecutan en dicho Ministerio, para el desarrollo socioeconómico de nuestro país.

Durante mi gestión, se dio la oportunidad de guiar las labores en la Dirección General de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa, así como la Dirección de Apoyo al Consumidor, en ambas direcciones pude encontrar personal de altísima calidad, comprometido con el logro de los objetivos institucionales.

En la DIGEPYME me enfoqué decididamente en apoyar al equipo para agilizar sus servicios y disminuir el rezago en el sistema de registro, sumando personal de otras áreas y buscando alternativas tecnológicas que permitieran mejorar los procesos, asimismo, acompañé a la Directa en todos los esfuerzos relacionados con el desarrollo de la Expo pyme, el programa Mujer y Negocios, Comercio Electrónico, Pyme Digital, Pyme Circular, entre otros, que pretenden brindar a las Pymes y emprendedores (as), más y mejores oportunidades.

Por otro lado, en la DAC, tuve la oportunidad de trabajar directamente con los jefes de los respectivos departamentos, con quienes realizamos esfuerzos para asegurar la continuidad del Sistema para recepción y trámite de denuncias de los consumidores (CRM), realizamos las gestiones necesarias para la implementación de las audiencias virtuales, entre las cuales se dio la dotación del equipo necesario, se brindó el acompañamiento necesario en el programa de Educación Financiera y la labor de ventas a plazo, así como el acompañamiento necesario a la Comisión de Apoyo al Consumidor.

Entre otras funciones asignadas por el Despacho Ministerial avanzamos en temas relacionados con la Ley de Usura, el Proyecto de Ley de Consumidor Financiero, la representación en la Junta Directiva de LAICA, y me correspondió liderar el Desarrollo de una Estrategia para la Atención Integral de la parte comercial trasfronteriza en Paso Canoas, la cual dejamos en la etapa de diagnóstico gracias a la cooperación de CEPAL.

Mi paso por el MEIC fue corto, pero de gran aprendizaje, por lo que siempre estaré agradecida con la Ministra Victoria Hernández a quien le tengo profundo respeto y cariño, y con todas las personas con quienes me correspondió hacer equipo.

2. Resultados de la gestión:

I. Estructura del viceministerio:

El viceministerio que estuvo a mi cargo durante el periodo del 1 de marzo al 30 de junio del 2021 tiene como responsabilidad el velar y apoyar a dos direcciones: la Dirección de Apoyo al Consumidor (DAC) y al Dirección de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa (DIGEPYME). Son las dos direcciones más numerosas del MEIC, ambas tienen la particularidad que tienen plataforma de atención al ciudadano por lo que son direcciones medulares en cuanto a la percepción que pueden tener los ciudadanos respecto de la calidad de los servicios prestados.

Si bien es cierto, la ley N° 6054 Ley Orgánica del Ministerio de Economía, industria y comercio le asigna la rectoría en el fomento de la iniciativa privada, desarrollo empresarial y fomento de la cultura emprendedora, las dos direcciones mencionadas poseen su propio cuerpo normativo sobre el que gira las actividades de estas, lo que hace que el contexto en el que se desarrollan es complejo.

La DAC tiene como marco jurídico la Ley N° 7472 Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, en la cual versan los derechos y deberes de los consumidores, con lo que la DAC se transforma en el sitio en el que el consumidor puede anteponer, de manera gratuita, sus denuncias ante lo que considera una falta o incumplimiento por parte de los comercios por el servicio o producto por el cual realizaron un pago.

Esta defensa del consumidor se ve instrumentalizada por medio de la Comisión Nacional del Consumidor (CNC) que es un tribunal que se encarga de dar votos o resoluciones de carácter administrativo ante las denuncias interpuestas por los consumidores. Para esta labor se apoyó técnicamente de la dirección y de tres jefaturas, las cuales hacen el trabajo de recepción de denuncias, procesos de resoluciones alternas de conflictos o conciliaciones y audiencias para resolver casos. Este trabajo de denuncias tiene una herramienta muy importante para el trabajo que es el CRM, lo que hace que el servicio se pueda brindar las 24 horas los 7 días a la semana, lo que hace que el consumidor pueda interponer denuncias todos los días a todas horas.

La DIGEPYME, con la Ley N°8262 de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas, se le confiere la certificación de las empresas como PYME, esta certificación conlleva múltiples beneficios para las empresas por lo que es una condición muy solicitada, lo que hace que el volumen de trabajo sea importante, para lo que se cuenta con un Sistema de Información Empresarial Costarricense (SIEC) en el cual hoy están registradas más de 26 000 empresas.

En ambas direcciones, además de la atención al ciudadano, existen jefaturas que dan capacitaciones o realizan proyectos que van en colaboración con generar mejoras en los públicos meta, por ejemplo en la DAC se da la Estrategia de Educación financiera para educar a la ciudadanía en temas de finanzas saludables, en la DIGEPYME se generan programas como Mujer y Negocios – en donde se dan las herramientas necesarias para que las mujeres beneficiarias puedan tener conocimientos fundamentales para el progreso de los negocios.

En ambos casos, es importante la articulación con otras instituciones para que se materialicen las acciones, con lo que también es importante resaltar el esfuerzo de articulación y coordinación que ambas instancias realizan.

Así las cosas, me permito realizar un recuento de las acciones realizadas por cada dirección, finalizando con un recuento de acciones realizadas en funciones asignadas por el Despacho Ministerial, que son temas paralelos a las funciones del propio MEIC.

II. DAC:

Con respecto a esta dirección, es necesario apuntar que durante el periodo que fungí como Viceministra, tuve como recargo la dirección de esta, por lo que se realizaban direcciones semanales con las jefaturas, esto permitió que tuviera mayor profundidad de los temas y que se logaran resultados importantes en temas operativos y un seguimiento más cercano del día a día de las jefaturas.

En este sentido es importante señalar que el trabajo con las jefaturas fue muy arduo, pero se lograron muchas metas de corto plazo en el que se demostró la capacidad de los tres funcionarios, y que cada uno cuenta con un criterio amplio, y las habilidades técnicas y blandas necesarias para cumplir a cabalidad con las funciones que les corresponden. Se les asignaron la atención de temas específicos, dándoles libertad de acción con constantes reportes a mi persona con lo que el trabajo se tornó muy fluido, diversificando el conocimiento de los temas empoderando a las jefaturas.

El tema más relevante es el proceso para la continuidad del CRM, lo cual recomiendo se vea a la brevedad posible y que se tomen en cuenta las opciones propuestas, ya que el impacto de perder el servicio para la continuidad del trabajo de las jefaturas y de la misma CNC sería muy negativo.

- Proceso de CRM

Este es el proceso más importante para la DAC que se continúe y que se llegue a la mejor solución que permita la continuidad de este. En el momento en el que inicié en mis funciones como Viceministra este tema tenía dos asuntos urgentes de resolver, el primero ya había iniciado que fue la solicitud del presupuesto extraordinario para los pagos a realizar del sistema a partir del mes de mayo del 2021, ya que en el recorte presupuestario para el año en curso se dejó dinero para cumplir hasta ese mes ya que era el final del contrato en el momento en el que se votó en Asamblea Legislativa el presupuesto MEIC 2021; y en paralelo era necesario conseguir la continuidad del CRM, el contrato por del mismo vencía en el mes de mayo, después de negociaciones lideradas por mi persona al momento de la finalización de funciones se había logrado un acuerdo con RACSA para que se accediera a dar una prórroga en el servicio desde el 21 de mayo hasta el 21 de noviembre del 2021, aplicando el artículo 209 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa. Cabe destacar que esta ya es la última ampliación que se le puede dar al contrato por lo que, de no contar con otra opción a partir del 21 de noviembre del 2021 el CRM dejara de funcionar.

Así mismo en paralelo y por solicitud en el mes de diciembre de la dirección de la DAC se había iniciado un proceso de consulta y de cotización del CRM con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), el cual se me presento la cotización, pero con el agravante de que la misma super lo presupuestado por un total de \$136 729,76 + IVA.

Tabla 01 Costo de servicio cotización ICE a 12 meses

Descripción del Servicio	Precio anual (en dólares)
GMV-0007 Dyn365forCusmrSrvOpn Shrd Subs OLP NL Annual Gov PerDvc	13.692,83+IVA
AAA-35790 Dynamics 365 Customer Service Enterprise Anual (AAA-35790 X12)	54.960,30+IVA
DG7GMGF0FKZV SQL Server Enterprise 2 Core License Pack 1- year	16.317,34+IVA
Licenciamiento Infragistic	1.714,00+IVA
Precio Total	86.684,47+IVA

Fuente: ICE

Tabla 02 Costo proceso de migración y soporte

Descripción del Servicio	Pago único (en dólares)
960 horas de consultoría	136.729,76+IVA
Precio Total	136.729,76+IVA

Fuente: ICE

Partiendo del antecedente del año 2020, en el que se dio el proceso de licitación para que otra empresa se hiciera cargo desde mayo del 2021 del CRM, la cual no se pudo adjudicar el recorte presupuestario supra mencionado, es que en reuniones con el equipo técnico en el que se incluyeron la Jefatura de Plataforma de Atención al Consumidor (PACO) Maricruz Goñi, el apoyo del departamento de Tecnologías de información por medio de su jefatura Luis Guillermo Rojas y Dennis Gaitán, así como de la Proveedora institucional Adriana Quesada, se llegaron a proponer tres opciones:

1. la continuidad de RACSA y tratar de ver la posibilidad de una licitación restringida justificada en que era una contratación entre instituciones públicas según el artículo 138 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa – Actividad contractual desarrollada entre sujetos de Derecho Público;
2. realizar nuevamente el proceso de Licitación Pública o Abreviada abierta para adjudicar antes del mes de noviembre ya sí garantizar un contrato que no admita recortes presupuestarios para el año 2022;
3. valorar la propuesta de cotización que se inició con el ICE.

Una vez vistas estas opciones se procede a analizar cada una por lo que para valorar la opción de continuidad de RACSA se realizaron conversaciones con el personal de RACSA para valorar la posibilidad de continuidad después del 21 de noviembre, y después de consultas internas han

manifestado que no les es posible realizar un nuevo contrato por que no se cuenta con la capacidad técnica para atender y la empresa que realiza el servicio BD dijo no poder continuar.

Debido a este resultado, se procedió a decirle al equipo técnico que se procedieran a hacer los últimos ajustes en los términos de referencia y así salir a licitación pública lo cual sucedió el 21 de junio, proceso que finaliza el 14 de julio.

Además, previendo alguna situación referente a la licitación recomendó que se realice reunión de alto nivel entre la ministra y la presidencia del ICE para poder tener un posible acuerdo de una ruta adicional para que se pueda concretar la oferta de ser necesario, esto como un plan b.

- **Ventas a plazo:**

En el tema de los Reglamentos de ventas a plazo, el Reglamento de inmobiliario fue enviado con el informe positivo de parte de Mejora regulatoria a Presidencia para que fuera revisado por Leyes y Decretos, al momento de redacción de este informe, estaba en proceso finales aprobación para el paso a firmas correspondiente. En este mismo tema se tuvo una reunión con la Cámara de al Costarricense de la Construcción en la que se le contó del proceso final de texto y se dejó establecido que se coordinaría con la jefatura del Departamento de educación al consumidor y ventas a plazo (DECVP) de la DAC para las capacitaciones a los miembros de la cámara en los meses de agosto y octubre.

El reglamento de ventas a plazo en espectáculos públicos se retomó por parte de la jefatura de DECVP con el asesor de despacho Rafael Zumbado, el estatus es que se está valorando el texto de modificaciones parciales al reglamento de la Ley N°7472 para reforzar el tema de espectáculos públicos.

- **Educación financiera**

En Educación financiera durante mi periodo de viceministra se firmaron 3 planes piloto con lo que llego a un total de 20, además de que se generó una reunión con los miembro de la mesa de Educación financiera para diseñar una herramienta que mida los resultados de la implementación de los planes pilotos, para esto la mesa llego al acuerdo de que para hacer esa medición primero es necesario tener una línea base y se ve como idea la Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Censos en el primer trimestre del año 2022. De momento la jefatura del DECVP ha participado activamente en la inclusión de preguntas en una batería dedicada únicamente a temas de educación financiera en la encuesta mencionada. Una vez se tengan los resultados se procederá a realizar el análisis partiendo de esa línea base.

En este sentido la jefatura del DECVP menciona de un proyecto que se está realizando sobre Educación financiera en comunidades indígenas, se me reportó que había un retraso por que los involucrados habían dejado de participar en el apoyo necesario para que se avanzara con el proyecto, por lo que realice las gestiones ante el despacho del Viceministro de la Presidencia en

Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano en Casa Presidencia Randall Otárola, con lo que se reactivó el proyecto y se redireccionó hacia un enfoque de mujeres lideresas indígenas. El último reporte suministrado indicaba que se estaban realizando las reuniones con las lideresas, y que se estaba terminando de definir detalles en el que se le pidió nuevamente el apoyo a viceministro Otárola para poder avanzar.

- **Proyecto de Protección al Consumidor Financiero:**

Esta es una iniciativa comandada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), como uno de los compromisos que debemos cumplir ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). En un inicio se valoró el tema tanto con al DAC como con la CNC, pero después de mesas de trabajo interna en la que se incluyó la colaboración del la Jefatura de la Dirección de Estudios Económicos y de Mercado (DIEM) Luis Guillermo Brenes, y el Despacho de la Ministra, se está realizando una contra propuesta a lo que originalmente el texto le asigna al MEIC como supervisor del conducta de los proveedores de crédito no supervisados. Por lo que se está en proceso de terminar de ajustar la redacción del texto para enviarlo a la CONASSIF y que se continúe con el proceso de presentación de este a la Asamblea Legislativa.

- **Reglamento de la Ley 9859 o Ley de Usura:**

En el contexto de esta reglamentación coordine los equipos para que se delimitaran las funciones de las direcciones involucradas tales como la DIEM y la DAC, se coordinó el trabajo de apoyo entre ambas dando como resultado una machote de declaración Jurada para las homologación de contratos acompañado de un diagrama de flujo del proceso que se realizó en colaboración tanto del viceministerio de Carlos Mora, así como de la Dirección de Mejora Regulatoria, quien aportó el trabajo de Randall Campos , ingeniero industrial que realizó el trabajo de sistematización del proceso.

La declaración jurada mencionada anteriormente está pendiente de ser revisada con el despacho.

- **Comisión Nacional del Consumidor (CNC):**

Con la CNC se tenía un pendiente de resolver varios oficios que se habían enviado en cuanto a temas relacionados con el Reglamento de la Ley 9859, a los cuales se les dio respuesta. Así mismo se trató con los y las comisionadas temas relacionados con el proyecto de Protección al Consumidor Financiero, el cual fue retirado de esta comisión por los cambios que se realizan al mismo en el que ya no se le asigna esta materia a la CNC.

- Resolución de expedientes:

El ritmo de resolución de expediente sigue constante, hay ciertas llamadas de atención realizadas en cuanto a que, si no se logra dar continuidad al CRM, o si con la homologación de contratos se da un volumen muy alto de demanda de resoluciones de este tipo, podría afectar el flujo y las proyecciones de resolución de expedientes planteadas para el año 2024. En este momento, desde inicios del año 2020 hasta el mes de junio del 2021 se a logrado reducir la cantidad de expedientes pendientes en un 67,5%, gracias al gran trabajo, planificación y seguimiento de la jefatura del Departamento de Procesos Administrativos (DPA). Es fundamental garantizar la continuidad del CRM y que se valide el uso de la declaración jurada en la homologación de contratos para tratar de mantener el ritmo en este rubro.

Además es importante remarcar que en tema de plataforma de servicios debido al aumento de casos de contagio por COVID-19, se reordeno el horario de atención a tres días, siempre recibiendo denuncias de manera digital por medio del CRM, esto con el objetivo de mitigar la posibilidad de contagios, y en las audiencias se trabajó con al CNE para dotar de equipo a las salas y así también poder bajar la cantidad de audiencias presenciales y poder utilizar la tecnología para no detener los procesos de resolución de denuncias a las personas consumidoras.

- Reuniones OCDE:

En el mes de abril se realizaron reuniones del Comité de consumidor de la OCDE, la cual es un tema que lidera desde la DAC la directora, debido al recargo y podo tiempo que tenia de ingresar al MEIC designe para las reuniones a las jefaturas de la PACO y del DECVP, las cuales asistieron a las reuniones con el apoyo de Despacho para temas de traducción.

En esas reuniones de abril se analizaron y validaron documentos que se habían realizado en sesiones anteriores en donde se vieron temas como: comercio electrónico; fraude transfronterizo; resolución de conflictos y reparación de las quejas y reclamos de los consumidores; seguridad del producto de consumo de alimentos y productos no alimentarios inseguros y no conformes que presentan riesgos para la salud y la seguridad; y sobre correo no deseado o derecho del consumidor a no recibir información no solicitada, normas sobre el procesamiento de datos personales y considerar las conductas relacionadas con el correo no deseado como delitos relacionados con la computadora.

El 15 y 17 de junio se realizó un seminario de estos temas en el cual también participaron las jefaturas mencionadas, pendiente de informe.

- Caso autorización de proyecto inmobiliario Terra Verbena:

EL proyecto se recibió en un periodo de incertidumbre, por lo tanto, se realizaron dos reuniones en las que se integró al equipo del DECVP y de los solicitantes para llevar paso a paso el proceso de inscripción y de autorización para continuar con el proceso. Al finalizar mi gestión se consiguió que

la nueva empresa tuviera la autorización para inscribir proyectos de desarrollo inmobiliario y se eta en los últimos análisis de documentación para que se le dé la autorización de continuar con el proyecto.

- Cambio en la página web de la DAC:

Una de las primeras acciones que quise poner en funcionamiento fue un cambio a la página web de consumidor de manera que fuera más amigable para el usuario, y que ayudara a redireccionar el usuario a otras instancias en las que tenían que hacer sus denuncias, por ejemplo con el caso de los servicios públicos, en este sentido nos dimos cuenta que era una página de difícil acceso, con mucha información pero sin orden, además de que ingresan denuncias que no corresponden y que tenemos que trasladar lo que hace que se retrase los tiempos de resolución del consumidor y un proceso adicional en la DAC.

En coordinación con las tres jefaturas se procedió a realizar videos de cómo usar la página y hacer denuncias, infografías e información para el uso de los mecanismos de denuncia más efectiva para el consumidor.

Quedó pendiente de realizar una medición de efectividad de los cambios en el mes de agosto.

- Audiencias virtuales

Coordine un espacio en la Comisión Nacional de Emergencias, con preocupación por que, debido al incremento de casos en el mes de abril y mayo, lo que atentaba contra los procesos de resolución de denuncias de los consumidores ante un posible cierre o reforzamiento de medidas restrictivas que ocasionaron suspensión de audiencias las cuales ya habían tenido que suspenderse por 8 meses en el año 2020.

En el marco de la modificación al reglamento de la Ley N°7472: DE-42713-MEIC publicado en La Gaceta #291 del 11 de diciembre del 2020, en la que se adicionaron medidas que toman en cuenta los cambios en las relaciones comerciales con los consumidores y se habilitan las audiencias virtuales, con el fin de aprovechar las nuevas tecnologías y evitar que la virtualidad sea un obstáculo para la continuidad del trabajo resolutivo de la DAC, es que se realiza ante la Junta Directiva del CNE el 2 de junio la solicitud de incluir de manera extemporánea en el Plan General de la Emergencia la compra de equipos de cómputo para poder equipar las salas de audiencias y así poder implementar las audiencias virtuales.

Esta solicitud fue aprobada por lo que se pasó a entregar el plan de inversión el cual fue enviado y programado para ser visto en Junta Directiva en la sesión del 7 de julio, de manera que se puedan iniciar con las audiencias virtuales en setiembre.

III. DIGEPYME:

En cuanto a esta dirección el asunto más importante por atender es la situación del SIEC y del registro pyme, el cual colapso entre abril y mayo debido a retrasos en respuesta a las solicitudes de las personas empresarias. Otro tema importante era la situación de las sedes en las que se los CIDES, ya que todas las oficinas que se tenían estaba en situaciones que requerían el cambio de lugar.

En este periodo se realizaron varias acciones para atender la situación de retraso del registro pyme,

- Se reforzó la atención telefónica y en plataforma de servicios con tres funcionarias de despacho ministerial y una del despacho viceministerial. El apoyo viceministerial también se encargó de apoyar en las respuestas del correo electrónico del SIEC.
- En dos ocasiones se programó un equipo especial conformado por otras jefaturas y con el apoyo de tres funcionarios prestados por las direcciones a cargo del Sr. viceministro Carlos Mora, que apoyaron en la resolución de expedientes con lo que se dio un primer avance en la reducción de pendientes.
- Se realizó el estudio de las llamadas telefónicas que ingresan a DIGEPYME, con lo que se inició un proceso de cotización con RACSA para un posible call center, el cual quedó pendiente de respuesta.
- Se programó que la plataforma de DIGEPYME recibiera documentación en físico tres días a la semana y los demás días que se pudieran hacer los trámites de manera virtual ya sea por el mismo SIEC o por MEIC DIRECTO. Esta acción respondió tanto al momento de aumento de casos de COVID19, con el fin de reducir la posibilidad de contagios y que también apoyara a que los refuerzos que se han adicionado pudieran tener un tiempo de acomodo y que se pudiera concentrar recurso en resoluciones.
- Con apoyo de despacho se redactó y oficializó el Decreto Ejecutivo N° 42999-MEIC - Reforma Prorroga la vigencia de la condición PYME ante el COVID-19 publicado en la Gaceta N° 92 del viernes 14 de mayo del 2021, con lo que se redujo significativamente las solicitudes y ayudó a disminuir la cantidad de pendientes en un 80%.
- Con el apoyo de la Oficina de Salud Ocupacional se han adicionado al equipo de registro pyme pasantes que están apoyando tanto en atención en plataforma como en atención al correo.
- Se inició el día 14 de junio con un chat exclusivo para atender preguntas de DIGEPYME, para esto se cuenta con el apoyo de dos personas una de despacho y otra del viceministerio.

Como resultado de todas las acciones comentadas, al 30 de junio el registro pyme se encuentra al día, no hay retrasos y se dan respuestas a las solicitudes ciudadanas en tiempo. Con lo que también se ha reducido la cantidad de correos y llamadas que ingresaban.

Sobre el SIEC, el proyecto de expediente único, que es la primera fase para la renovación del sistema, se ha estado trabajando con el FODEMIPYME y el Banco Popular para poder diseñar y ejecutar el proyecto, al 30 de junio se estaba replanteando el proyecto con el fin de tener una ruta en la que se pueda tener la ejecución del proyecto en los próximos 9 meses.

- Oficinas de los CIDES:

En el momento en el que se tomó a cargo el viceministerio, todas las oficinas de los CIDES estaban por terminar contrato o ya tenían que ser desalojadas debido a que PROCOMER que era la institución con la que se compartían los gastos de alquiler decidieron retirarse, sumado al recorte presupuestario hizo que me abocara a buscar opciones en las que se pudieran conservar las oficinas con bajo costo para que se puedan cumplir las obligaciones.

Por medio de convenios en tanto con Ministerio de Agricultura como con la CNE, se logró tener las opciones de oficinas en Guanacaste, Pacífico Central y Brunca. En Guanacaste ya está finiquitado el uso del nuevo espacio, en las otras dos regiones se dejó a cargo de la jefatura de CIDES que termine de valorar los espacios disponibles y que se termine de coordinar los espacios con lo que se tendría lugar para todos los CIDES.

- Programa Mujer y Negocios:

A finales del mes de mayo se dio la graduación del grupo de mujeres del año anterior y en junio inicio el grupo del año 2021 con un total de 225 mujeres, que hicieron su transitar por el programa.

Ha quedado pendiente la posibilidad de dar créditos con FOMUJER a las empresarias del año 2020, y también la confirmación de parte del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) para que la versión 2022 del programa sea con oferta a demanda, es decir que se puedan ampliar la cantidad de mujeres que puedan ser beneficiarias del programa.

Además, se atendió a un grupo de mujeres graduadas de la versión 2020 de la provincia de Heredia en la que se presentaron algunas solicitudes en temas de cobros en lo que respecta a cargas sociales, acceso a financiamiento, formalización y simplificación de trámites, encadenamientos y aclaración de beneficios pyme. En este sentido se procedió a coordinar una respuesta con la Dirección la cual esta lista y pendiente de envió.

- Expediente único:

En el tema de expediente único, solo adicionar que se estuvo trabajando en la redacción de un convenio, pero se están aclarando temas que están en duda a nivel legal tanto de parte del Banco Popular como de FODEMIPYME para poder ver cuál es la opción correcta para concretar el apoyo en el proyecto.

- Expopyme del Bicentenario:

Se realizaron las reuniones técnicas necesarias para concretar como se llevará a cabo la EXPOPYME. Asistí a reunión con los encargados del Centro Nacional de Convenciones para una propuesta de cómo realizar el evento y enviaron una cotización que fue trasladada al INA para valoración. Una de las decisiones que se tuvieron que tomar ante el panorama de aumento en los casos por COVID-19 fue variar la fecha de agosto a noviembre del 2021, esto con el fin de poder garantizar condiciones idóneas en miras de la mayor presencialidad posible del evento. Aun así el evento está pensando para poder realizarse en modalidad mixta, tanto con espacios presenciales como virtuales.

Se hicieron las consultas correspondientes a como se debe de manejar la EXPOPYME en el marco de la veda electoral, y los lineamientos les fueron comunicados al INA. Ante dudas en este sentido quedo pendiente de programación una reunión entre el MEIC – INA y el Tribunal Supremos de Elecciones, para que se aborden dudas que se presentan aun por parte del INA en cuanto a temas de publicidad u propaganda de la actividad.

El 29 de junio se le presento a la ministra las dos opciones de imagen de la EXPOPYME, con lo que quedo pendiente realizar una reunión con los demás actores para hacer la presentación del arte.

- **Página Web DIGEPYME:**

Al igual que como se realizó con DAC, se dio una revisión de la página web de DIGEPYME, y se encontraron carencias de tipo de orden, de arte y de inclusividad, se recomienda hacer el contacto con Consejo Nacional para Personas con Discapacidad (CONAPDIS), para ver si hay alguna posibilidad de hacer algún convenio o trabajo conjunto para hacer incorporación de temas de inclusión en la página.

- **Continuidad para la transformación:**

El proyecto se tuvo que reformular de la esencia original en la que intervenía la Universidad Estatal a Distancia (UNED) con una plataforma de mentorías, debido a que no se pudo continuar con esta ruta que se estableció en un principio.

El documento con los cambios realizados por la DIGEPYME fue pasada a principios del mes de junio al Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) con el fin de que fuera revisado por uno de sus analistas y con esta revisión ser presentado a Junta directiva del SBD, al 30 de junio está pendiente la respuesta por parte del SBD.

- **Economía circular**

Es un tema que fue delegado por parte del despacho ministerial, con muchas aristas ya que hay varias comisiones que están trabajando en el tema, Así como una solicitud de diseño de un plan

estratégico de economía circular con un plan piloto, con una visión de empresariedad en el marco de los ejes estratégicos de la Política Nacional de Empresariedad (PNE).

Se procedieron a programar reuniones con actores claves como el Ministerio de Salud, Ministerio del Ambiente y Energía (MINAE), GS1 y la ONUDI, último con el que se tiene previsiones para un proyecto de capacitaciones en temas de reconversión hacia la economía circular. En estas reuniones se dieron acercamientos, es necesario dar seguimiento y retomar el trabajo, es recomendable que se retome después de realizado el plan estratégico de economía circular que se le pidió a este despacho.

En este sentido se comenzó a realizar un plan estratégico de economía circular basado en los ejes de la PNE, para tal fin se estableció una mesa de trabajo en la que intervienen las funcionarias Laura Barahona de la DIEM, Gabriela León directora de DIGEPYME, Dahianna Marín directora del Laboratorio Costarricense de Metrología (LCM) y José Arce de la DIGEPYME y Rafael Zumbado del despacho, en este sentido al 30 de junio se había programado un taller para el día 1 de julio con el fin de tener un documento de estrategia para presentar a presidencia.

- **Modificación Ley 8262:**

Este proceso estaba muy adelantado y lo que se me solicitó fue participar de las reuniones finales de validación del texto y una sesión de trabajo en la que se contó con la participación del despacho ministerial, el viceministro Carlos Mora, la dirección de la DIGEPYME en la que se reformo la definición pyme de manera que fuera más acorde con la realidad tanto nacional como con las definiciones internacionales más actualizadas de pyme.

El documento final de modificación a la Ley quedo pendiente de presentarse a la Ministra para poder continuar el proceso de presentación ante la Asamblea Legislativa.

- **Pyme exportadora:**

Este tema fue trasladado al viceministerio después de una reunión sostenida con la Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), en la que hacen un planteamiento para tener una categoría especial para pyme exportadoras.

La propuesta fue revisada con la DIGEPYME y se transformó hacia una categoría más inclusiva llamada en inicio pyme de transición. Se realizaron reuniones con la CICR, la Promotora de Comercio Exterior (PROCOMER) y la Cámara de Exportadores de Costa Rica (CADEXCO), en la que se presentó la contrapropuesta y se quedó en el acuerdo de buscar información por parte de cada una de estas instancias para que el MEIC tuviera la información y correr en la fórmula para poder tipificar si es pertinente esta categorización.

El avance con los datos y propuesta MEIC están pendientes de realizar.

- Comercio electrónico

En el tema de comercio electrónico se está intentando realizar un trabajo conjunto, ya que tanto la DAC como al DIGEPYME tienen proyectos de comercio electrónico, para formar una propuesta robusta tanto desde el punto de vista de la empresariedad como la de la protección al consumidor.

Se realizaron reuniones con el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y con PROCOMER con el fin de consolidar un trabajo articulado y conjunto en este tema, se dio una reunión de acercamiento, es necesario dar más reuniones para la consolidación de trabajo conjunto.

Así mismo quedó pendiente una reunión para presentarle ambas iniciativas tanto de la DAC como de al DIGEPYME a la ministra.

- Encadenamientos y articulación con plataforma La Finca:

Se realizó una reunión en la que funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) presentaron su Plataforma La Finca agropecuaria, presentaron su conformación y funcionalidad con lo que se vio la posibilidad de articular el trabajo de los CIDES en encadenamientos para tener mayor alcance. La reunión fue solo de socialización de lo que cada ministerio realizará, quedó pendiente más reuniones para tratar de avanzar en el tema.

IV. Viceministerio temas con Despacho Ministerial:

- CENPROMYPE:

En CENPROMYPE se ha apoyado desde la DIGEPYME, en este sentido desde el 1 julio se procedió a tomar el puesto de presidencia *pro tempore* por 6 meses por parte de Costa Rica, por lo que se participó en la reunión de planificación de la propuesta de la agenda de actividades a fomentar desde este puesto.

La propuesta de agenda trabajaba versaba sobre las siguientes actividades:

- Plan Transfronterizo – ZONA SUR:

A raíz de la Directriz Presidencial emitida en diciembre 2020 sobre los compromisos asumidos luego de los diálogos territoriales, se me asignó el desarrollo de un Plan para la atención integral de la zona comercial transfronteriza en Paso Canoas. El Plan de Acción quedó propuesto con los siguientes componentes:

- Realizar un diagnóstico que permita conocer el modelo de negocio, el nivel de formalidad y las condiciones socioeconómicas de las personas que cuentan con concesión del INDER para realizar actividades comerciales o mixtas (vivienda y comercio) en la zona fronteriza en Paso Canoas.
- Identificar las cadenas de valor que permitan cambiar o potenciar los modelos de negocios ya existentes en la zona comercial fronteriza en Paso Canoas, con el fin de promoverlas y generar desarrollo económico en la zona.
- Fortalecer los acuerdos binacionales con Panamá que mejoren el clima de negocios, con el fin de impulsar el desarrollo de nuevos emprendimientos y fortalecer la competitividad de los ya existentes.

En Julio se iniciará el primer componente con CEPAL.

- **Comisiones: LAICA – Comisión comercio ilícito – comisión incentivos**

Se participó en estos espacios en representación de la Ministra, dónde se articularon acciones para atender las agendas de cada una de ellas. Entre las acciones más importantes fue la atención de la mesa de acompañamiento del sector cañero y azucarero, cuyo seguimiento se dio de la mano del Despacho de la Ministra de la Presidencia.

- **Reunión consumidores de Costa Rica**

Debido a diversas manifestaciones de inconformidad con la acción del MEIC sobre todo en temas de protección al consumidor se coordinó una reunión en la que se procedería a atenderles las inquietudes y a repasar con ellos los procesos que realiza la DAC para que pudieran tener una perspectiva mas amplia de los tiempos y acciones que conlleva realizar la defensa efectiva del consumidor.

Por este motivo se coordinó con el jefe de Departamento de Procesos Administrativos (DPA) para que se realizara una presentación con la dinámica del proceso

La reunión se programó para el día 22 de junio, la cual no se llevó a cabo debido a solicitud de los mismos representantes de CONCORI, por lo que al 30 de junio estaba pendiente de reprogramación.

- **Estrategias de Formalización por medio de la simplificación de trámites y AGILIZAR:**

En trabajo avanzado en las estrategias se realizaron las siguientes gestiones:

- Se realizó una reunión con el viceministro del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) el Sr Franklin Paniagua sobre la posibilidad de reducir el tiempo de entrega del certificado D2, se trabajo en actualización del sistema con el que cuentan, pero se sigue entregando en 7

días, por lo que se acordó que internamente iban a evaluar los procesos necesarios para reducir aun más el tiempo de entrega de las certificaciones con la meta de llegar a que sea en un día. Quedo pendiente la respuesta.

- Con el Ministerio de Hacienda se realizó una reunión con la Sra. Alejandra Hernández Sánchez Viceministra de Ingresos, en la que se nos día una actualización de las propuestas en función de relacionado con el problemas del IVA alquileres microempresas, Exoneración IVA e impuestos locales. Actualmente, se encuentra implementado el proceso de Automatización de solicitudes MYPES. Las nuevas validaciones automatizadas que realiza EXONET.
- En otro punto de las estrategias, se instauró una mesa con el Colegio Federado de Ingenieros y de Arquitectos de Costa Rica (CFIA) y el Colegio de Ingenieros Químicos y Profesionales Afines (CIQPA), en el que se está trabajando las modificaciones al Reglamento de Permiso Sanitario de Funcionamiento en el tema de Gas LP, en tres puntos básicos: 1. Quien es el encargado de realizar las inspecciones; 2. Tarifas y 3. periodos de renovación. La mesa se ha retrasado entregar sus resultados en los tres temas mencionados por lo que se tuvo una reunión con el Viceministro del Ministerio de Salud Pedro Gonzalez, para coordinar los pasos a seguir, y se sostuvo una reunión con la mesa para exponer la necesidad de que se culmine el trabajo. En la misma se tuvo el compromiso de los participantes de dar resultados finales a más tardar el día 25 de junio. En esa reunión del 25 de junio pidieron una prórroga de una semana para dar respuesta, la cual está pendiente.